



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 5 de mayo de 1992.


Visto la licencia solicitada por el señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal doctor Carlos Alberto Elbert por el día 30 de abril del corriente año, por haber sido invitado a participar como penalista en el acto a celebrarse en la sede de la Asociación Israelita de la Ciudad de Paraná -Pcia. de Entre Rios-,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo al señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal -Sala VI-, doctor Carlos Alberto Elbert, por el día 30 de abril del corriente año. (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archíve-

se.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION